

e-sijad terceros

Desde este módulo se registran todas las personas físicas y jurídicas que mantengan cualquier relación, ya sea económica o administrativa con la corporación. Se considera este módulo como pilar básico que interactúa con todo el sistema de información, como se ha comentado todas las personas y entidades quedan registradas. Todos los módulos de e-sijad llaman a terceros en el momento que sea necesario a una determinada persona o entidad para realizar la gestión oportuna.

Características del sistema

- Al estar unificadas todas las personas y entidades en una única tabla reporta numerosas ventajas. Una de las más importantes es que se evita la posibilidad de que exista información diversa e inconsistente, sobre el mismo sujeto en múltiples sitios, produciendo confusión y desconocimiento de cuál de esos múltiples datos es el correcto.
- Se consigue que las referencias a una persona o entidad, sean únicas, independientemente del módulo e-sijad en el que se esté trabajando.

- Actualización automática de datos en los módulos de tributos, gestión de ingresos, registro de documentos y servicio de atención ciudadana.
- Unificación de personas / entidades, consistente en la implementación de un proceso de depuración de duplicados.

Funciones

- Mantenimiento y gestión de personas y entidades.
- Definición y mantenimiento de domicilios fiscales, con acceso a los domicilios definidos en el módulo de territorio.
- Recuperación de datos de personas inscritas en el módulo de padrón de habitantes (nombre y apellidos, domicilio fiscal, nacionalidad, datos de nacimiento, lugar de procedencia).

- Carga inicial de personas / entidades, a partir de los mayores de edad inscritos en el módulo de padrón de habitantes.
- Relaciones entre personas.
- Mantenimiento de datos de contacto de personas / entidades (teléfono fijo, e-mail, idioma, ...).

- Definición y mantenimiento de cargos de personas / entidades.

e-sijad terceros

- Definición y mantenimiento de representantes de personas / entidades, para su posterior utilización en registro de documentos.
- Mantenimiento de personas / entidades sin codificar (otras personas). Consulta de personas / entidades por diferentes criterios de búsqueda: número de documento, nombre completo, razón social, domicilio fiscal, domicilio de notificación, etc.

- Definición y mantenimiento de domicilios de notificación, con acceso a los domicilios definidos en el módulo de territorio.

- Precarga de las entidades que integran el sistema bancario español.
- Mantenimiento de oficinas / sucursales bancarias.

- Definición y mantenimiento de domiciliaciones bancarias asociadas a personas / entidades.

- Traspaso de padrón de habitantes a persona / entidad. Muchas veces la tabla de persona / entidad se encuentra vacía, para evitar la molestia de introducir datos, se traspasa los habitantes mayores de 18 años a persona / entidad.
- Actualización de los domicilios de padrón de habitantes a persona / entidad.
- Mantenimiento de relaciones de personas, y mantenimiento de cargos.